

## AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2020 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO "CIUDAD DE BOGOTÁ"

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado *Cronograma*, de las condiciones específicas de participación en la convocatoria **BECA DE CREACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO "CIUDAD DE BOGOTÁ"**, en el cual se indica:

### - Cronograma:

Fecha de cierre: 17/04/2020 17:00:00

Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar: 11/05/2020

Publicación de resultados de evaluación: 01/07/2020

**Justificación:** la presente modificación se realiza por solicitud de la Gerencia de Arte Dramático en atención a lo dispuesto en los decretos 090 del 19 de marzo de 2020 y el 457 del 22 de marzo de 2020.

**Fundamento:** La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución No. 204 del 04 de marzo de 2020 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2020», mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria».*

De conformidad con lo expuesto, el apartado *Cronograma* se modifica parcialmente así:

### - Cronograma:

**Fecha de cierre: 30/04/2020 17:00:00**

**Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar: 22/05/2020**

**Publicación de resultados de evaluación: 15/07/2020**

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 6 de abril de 2020.

  
**ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
<b>Revisó:</b>	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
<b>Proyectó y suministró información:</b>	Carolina Morales Bernal – Profesional Universitario Área de Convocatorias